



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

(___ / ___)

DATOS DEL INTERESADO		
NIF/CIF	Apellidos o Razón Social	Nombre
DATOS DEL REPRESENTANTE		
NIF/CIF	Apellidos	Nombre
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Tipo Vía	Dirección	Municipio/Provincia
Teléfono:		Correo electrónico:
DATOS DE LA ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD		
UBICACIÓN		<input type="checkbox"/> VÍA PÚBLICA
<input type="checkbox"/> ESTABLECIMIENTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.		<input type="checkbox"/> RECINTO FERIAL.
<input type="checkbox"/> RECINTO/ESTABLECIMIENTOS TIT. PÚBLICA NO MPAL.		<input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DOM. PÚBLICO
<input type="checkbox"/> RECINTO/ESTABLECIMIENTO TITULARIDAD PRIVADA		SUPERFICIE OCUPADA (m ²)
<input type="checkbox"/> DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE		
DIRECCIÓN		
FECHA PREVISTA INICIO MONTAJE	FECHA PREVISTA CELEBRACIÓN	
ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN LA LICENCIA DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO (SI PROCEDE)	Nº DE LICENCIA DE APERTURA/AUTORIZACIÓN (SI PROCEDE)	
TITULAR DE LA LICENCIA DE APERTURA (SI PROCEDE)	DNI/CIF TITULAR (SI PROCEDE)	
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD		
SE PREVÉ QUE EL ESPECTÁCULO O ACTIVIDAD RECREATIVA TENGA CARÁCTER PÚBLICO	<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> NO
SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE GRADAS DESMONTABLES PARA ALBERGAR AL PÚBLICO	<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> NO
SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ESCENARIO	<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> NO
SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ATRACCIONES DE FERIA	<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> NO
SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DESMONTABLES PARA ALBERGAR AL PÚBLICO (I.E. CARPAS O CASETAS)	<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> NO
SE PREVÉ DESTINAR UN ESTABLECIMIENTO FIJO AL DESARROLLO DE UN ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA NO CONTEMPLADA EN SU LICENCIA	<input type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> NO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Documentación acreditativa del promotor** (DNI o CIF y escritura de nombramiento del Órgano de Administración de la Sociedad).
- Documentación acreditativa del representante** (DNI y autorización del promotor para su representación a efectos de esta solicitud).
- Documentación acreditativa** de la capacidad legal del promotor para la celebración de Espectáculo o la realización de la Actividad Recreativa en el lugar solicitado (contrato de arrendamiento, escritura de propiedad, contrato de cesión, autorización del titular de la licencia, autorización de la propiedad del inmueble o de ocupación del espacio público, ...).
- Declaración Jurada** sobre mantenimiento de las condiciones de limpieza en espacio público utilizado con motivo de la celebración de actividad ocasional (excepto circos, los cuales están obligados a presentar la fianza correspondiente).
- Memoria y planos**, suscritos por Técnico facultativo idóneo y visados por su correspondiente Colegio Oficial, que recojan cuanto menos los aspectos relacionados a continuación (**dos ejemplares originales**)

1. Denominación y clasificación de la actividad, conforme al Nomenclátor y el catálogo aprobado en desarrollo de la Ley 13/1999 (Decreto 78/2002, de 26 de febrero)
2. Situación y Emplazamiento. Ubicación de las vías públicas o espacios abiertos a utilizar para la evacuación; anchura de las mismas.
3. Descripción de las construcciones y estructuras que se proyectan ejecutar (i.e. Escenarios, carpas, gradas, atracciones de feria, etc.). Justificación de los datos referentes a su construcción y materiales a emplear.
4. Cálculos de aforo previsto.
5. Instalaciones eléctricas, de alumbrado, de calefacción, ventilación y demás que hayan de incorporarse.
6. Justificación pormenorizada del cumplimiento de las disposiciones aplicables del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como de la normativa sobre evacuación e instalaciones de protección contra incendios.
7. Planos a escala apropiada comprensivos de los aspectos relacionados.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para casos de lesiones y muerte de los espectadores y público asistentes; conforme a lo dispuesto en la Ley 13/1999 y modificaciones establecidas en el Decreto 109/2005, de 26 abril (BOJA número 92 de 13/05/05). (**Póliza Original o Copia Compulsada y recibo de abono de la misma actualizado**).

Plan de Emergencia y Autoprotección para aquellas actividades que cumplan las características especificadas en el apartado d) del punto 1 del Anexo 1 del RD 393/2007, de 23 de marzo (BOE número 72 de 24/03/07).

ADVERTENCIA: En el caso de no aportar toda la documentación reseñada, se le requiere para que en el plazo de 10 días, en base al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos reseñados anteriormente, indicándole que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, quedando en suspenso la tramitación, así como el plazo máximo establecido para su resolución, con los efectos previstos en el artículo 22 de la Ley anteriormente citada.

NOTAS Y ACLARACIONES

Sin perjuicio del cumplimiento de las normas aplicables en materia de orden público y de seguridad ciudadana, si el espectáculo o actividad recreativa tiene carácter privado o familiar, o supone un ejercicio de derechos fundamentales en el ámbito laboral, político, religioso, sindical o docente, para la celebración o realización del mismo no es preceptiva la obtención de autorización contemplada en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía. En cualquier caso, los recintos, locales, establecimientos o instalaciones donde se realicen estas actividades deberán reunir las condiciones de seguridad exigibles por las disposiciones legales de aplicación.

Si teniendo carácter público, no se prevé la instalación de escenarios, ni de atracciones de feria, ni de estructuras, recintos o gradas desmontables para albergar al público, ni la utilización de un establecimiento fijo para el desarrollo de un espectáculo público o actividad recreativa no contemplada en su licencia o autorización; para su celebración o realización no es preceptiva la obtención de la autorización contemplada en la Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Atracciones de feria: Establecimientos eventuales e independientes que, debidamente autorizados por los Municipios, se destinan con carácter ocasional, durante la celebración de fiestas patronales o tradicionales de la localidad, a proporcionar a los usuarios, mediante abono del billete o entrada, la utilización de las estructuras mecánicas o eventuales que consistan en el movimiento de los elementos integrantes de las mismas o el acceso a su interior con fines exclusivamente de esparcimiento y diversión.

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, este Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera domiciliada en C/ Constitución, núm. 4 de Chiclana de la Frontera (C.P. 11130), le informa que los datos que nos proporcione formarán parte de un fichero de datos de carácter personal, responsabilidad de esta Administración con la finalidad de gestionar la presente solicitud de licencia con inclusión de la autoliquidación que en su caso pueda generarse.

Podrá ejercitar los derechos que asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una comunicación a esta Administración a la dirección indicada anteriormente, con la referencia "Protección de Datos - licencias", incluyendo copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

En el presente documento existen datos esenciales para poder tramitar su solicitud. Si usted omite alguno de esos datos, puede ser requerido/a para la correspondiente aportación de la información oportuna.

Chiclana Fra., a ____ de _____ de 20 _____

Fdo: EL/LA INTERESADO/A O REPRESENTANTE LEGAL,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA.